

# MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**9807** *RESOLUCION de 15 de abril de 1991, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se someten a información pública las normas técnicas de elaboración de informes especiales en el supuesto establecido en el artículo 292 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas».*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.2 de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, se someten a información pública, durante el plazo de los seis meses siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las normas técnicas de elaboración de informes especiales en el supuesto establecido en el artículo 292 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, publicadas en el «Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas» número 4, de enero de 1991.

Las referidas normas estarán expuestas en la sede del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Cea Bermúdez, 36, cuarta planta), en la cual se podrán presentar por escrito cuantas alegaciones, en su caso, se consideren pertinentes.

Madrid, 15 de abril de 1991.—El Presidente, Ricardo Bolufer Nieto.

**9808** *RESOLUCION de 15 de abril de 1991, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se anuncia la publicación de las normas técnicas de auditoría de cuentas.*

A efectos de información pública, se anuncia la publicación en el número 4 del «Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas», correspondiente a enero de 1991, de la Resolución de 29 de enero de 1991, del Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las normas técnicas de auditoría.

Madrid, 15 de abril de 1991.—El Presidente, Ricardo Bolufer Nieto.

**9809** *RESOLUCION de 15 de abril de 1991, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se someten a información pública las normas técnicas de elaboración de informes especiales en los supuestos establecidos en los artículos 64, 147, 149 y 225 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.2 de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, se someten a información pública, durante el plazo de los seis meses siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las normas técnicas de elaboración de informes especiales en los supuestos establecidos en los artículos 64, 147, 149 y 225 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, publicadas en el «Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas» número 4, de enero de 1991.

Las referidas normas estarán expuestas en la sede del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (calle Cea Bermúdez, 46, cuarta planta), en la cual se podrán presentar por escrito cuantas alegaciones, en su caso, se consideren pertinentes.

Madrid, 15 de abril de 1991.—El Presidente, Ricardo Bolufer Nieto.

**9810** *RESOLUCION de 20 de abril de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.*

## SORTEO ESPECIAL «MADRID, CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA 1992»

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número ..... 84685

Consignado a Motril.

2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 84684 y 84686.  
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 84600 al 84699, ambos inclusive (excepto el 84685).

99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en ..... 685  
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en ..... 85  
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en ..... 5

### Premio especial:

Ha obtenido premio de 246.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 84685:

Fracción 7.<sup>a</sup> de la serie 12.<sup>a</sup>—Motril.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número ..... 06359

Consignado a La Coruña, Barcelona, Madrid y Gijón.

2 aproximaciones de 715.000 pesetas cada una para los billetes números 06358 y 06360.  
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 06300 al 06399, ambos inclusive (excepto el 06359).

50 premios de 125.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

0478 2373 5608 8459 8940

1.200 premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

046 107 206 250  
397 442 518 551  
730 745 794 966

4.000 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

00 55 59 98

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea ..... 9  
10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea ..... 0

Esta lista comprende los 36.551 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las doce series, incluido un premio especial, resultan 438.613 premios, por un importe de 4.200.000.000 de pesetas.

### Pago de premios

Los premios inferiores a 5.000.000 de pesetas por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán necesariamente a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el interesado o a través de Bancos o Cajas de Ahorro, y en presencia del Administrador expendedor del billete premiado.

Madrid, 20 de abril de 1991.—El Director general, Gregorio Máñez Vindel.

**9811** *RESOLUCION de 20 de abril de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 27 de abril de 1991.*

### ESPECIAL

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 27 de abril de 1991, a las doce horas, en el salón de sorteos sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de doce series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas, distribuyéndose 329.500.000 pesetas en 36.551 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

### Premio especial

Pesetas

Un premio especial de 246.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero ..... 246.000.000